

Auto del Presidente del Tribunal General de 10 de julio de 2018 — Fundación Tecnia Research & Innovation/REA

(Asunto T-104/18 R)

[«Procedimiento sobre medidas provisionales — Acuerdo de subvención celebrado en el marco del Séptimo Programa Marco para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración (2007 a 2013) — Recuperación de los importes abonados — Demanda de suspensión de la ejecución — Inexistencia de urgencia»]

(2018/C 301/50)

Lengua de procedimiento: español

Partes

Demandante: Fundación Tecnia Research & Innovation (San Sebastián) (representantes: P. Palacios Pesquera y M. Rius Coma, abogados)

Demandada: Agencia Ejecutiva de Investigación (REA) (representantes: S. Payan-Lagrou y V. Canetti, agentes, asistidas por J. Rivas Andrés, abogado)

Objeto

Demanda basada en los artículos 278 TFUE y 279 TFUE por la que se solicita la suspensión de la ejecución de la decisión de la REA de pedir la devolución de la totalidad de la subvención concedida por el proyecto Food-Watch.

Fallo

- 1) Desestimar la demanda de medidas provisionales.
- 2) Reservar la decisión sobre las costas.

Auto del Presidente del Tribunal General de 10 de julio de 2018 — Synergy Hellas/Comisión

(Asunto T-244/18 R)

(«Procedimiento sobre medidas provisionales — Contrato de subvención celebrado en el marco del Sexto Programa Marco para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración (2002-2006) — Recuperación de las cantidades abonadas — Demanda de suspensión de la ejecución — Inexistencia de urgencia»)

(2018/C 301/51)

Lengua de procedimiento: griego

Partes

Demandante: d.d. Synergy Hellas Anonymi Emporiki Etaireia Parochis Ypiresion Pliroforikis (Atenas, Grecia) (representante: K. Damis, abogado)

Demandada: Comisión Europea (representantes: A. Katsimerou y A. Kyratsou, agentes)

Objeto

Demanda basada en los artículos 278 TFUE y 279 TFUE y que tiene por objeto la suspensión de la ejecución de la Decisión C(2018) 1115 final de la Comisión, de 19 de febrero de 2018, relativa a la recuperación de un importe de 76 282,08 euros, abonado a la demandante, incrementado en los intereses de demora.

Fallo

- 1) *Desestimar la demanda de medidas provisionales.*
- 2) *Reservar la decisión sobre las costas.*

**Auto del Presidente del Tribunal General de 26 de junio de 2018 — Strabag Belgium/Parlamento
(Asunto T-299/18 R)**

(«Procedimiento sobre medidas provisionales — Contratos públicos de obras — Demanda de suspensión de la ejecución — Período de espera — Oferta anormalmente baja — Fumus boni iuris — Inexistencia de urgencia»)

(2018/C 301/52)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Strabag Belgium (Amberes, Bélgica (representantes: M. Schoups, K. Lemmens y M. Lahbib, abogados)

Demandada: Parlamento Europeo (representantes: P. López-Carceller, Z. Nagy y B. Simon, agentes)

Objeto

Demanda basada en los artículos 278 y 279 TFUE y que tiene por objeto la suspensión de la ejecución de la decisión del Parlamento de 19 de abril de 2018 de mantener su decisión de 24 de noviembre de 2017 de desestimar la oferta de la demandante y adjudicar a cinco licitadores el contrato relativo a un contrato-marco de obras de contratista general para los edificios del Parlamento en Bruselas (Bélgica) (licitación 06/D 20/2017/M036).

Fallo

- 1) *Desestimar la demanda de medidas provisionales.*
- 2) *Reservar la decisión sobre las costas.*

**Recurso interpuesto el 5 de junio de 2018 — Germann Avocats y XJ (*)/Comisión
(Asunto T-352/18)**

(2018/C 301/53)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandantes: Germann Avocats LLC (Ginebra, Suiza), XJ (*) (representante: N. Skandamis, abogado)

Demandada: Comisión Europea

(*) Datos suprimidos o sustituidos en el marco de la protección de datos personales y/o confidenciales.